ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N.º ÚNICO

EXPEDIENTE CONTR 2026 80305 "DESCORCHE CON PERSONAL NO CUALIFICADO EN MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAÉN PARA LA CAMPAÑA 2026"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 25.410,00 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 21.000,00 € (iva excluido).

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 29 de abril de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- M.ª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Mª José Arias García, Jefa de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a la admisión de ofertas. Comprobadas las ofertas presentadas en el portal SIREC, se admiten las ofertas presentadas en tiempo y forma que son la siguientes:

- AGROFOSUR SL
- FORESTRA SOCIEDAD LIMITADA
- IBERICA 2026 SOCIEDAD LIMITADA

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico único de los licitadores a través de SiREC-Portal del Gestor para calificar la documentación contenida en los mismos, observándose que la documentación de todos ellos es correcta conforme a lo exigido en el pliego, procediéndose a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	30/04/2026	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVYZJPDLCYQBK2XXT49V9FRTSY	PÁG. 1/4	

N.º	EMPRESA	**OFERTA ECONÓMICA**	**Compromiso de contratación (Hasta 20 puntos)**	**CONTROL DE EMISIONES DISTINTIVO AMBIENTAL (Máximo 2 vehículos) Hasta 5 puntos**
1	AGROFOSUR SL	20.580,00	0 PUNTOS	2 VEHÍCULOS C
2	FORESTRA SOCIEDAD LIMITADA	18.990,30	20 PUNTOS	2 VEHÍCULOS CERO
3	IBERICA 2026 SOCIEDAD LIMITADA	17.790,00	20 PUNTOS	2 VEHÍCULOS CERO

A continuación, la Mesa revisa las ofertas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en las ofertas presentadas, tal como se recoge en el Anexo I de la presente acta.

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa IBERICA 2026 SOCIEDAD LIMITADApor un importe de DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA EUROS (17.790,00 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	30/04/2026
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVYZJPDLCYQBK2XXT49V9FRTSY	PÁG. 2/4

ANEXO I: ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

	Licitador	*Importe oferta*	*baja (%)*	*Importe oferta para cálculo desproporcionada*	*Sin alzas > media +7%*	*Valor Anormal*
1	*AGROFOSUR SL*	20.580,00 €	2,00	20580,00	20.580,00	NO
2	*FORESTRA SOCIEDAD LIMITADA*	18.990,30 €	9,57	18990,30	18.990,30	NO
3	*IBERICA 2026 SOCIEDAD LIMITADA*	17.790,00 €	15,29	17790,00	17.790,00	NO
nº Ofertas		3			3	
Oferta inferior a 18% del presupuesto de licitación (sólo para 3 ofertas)					*17.220,00*	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	30/04/2026
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVYZJPDLCYQBK2XXT49V9FRTSY	PÁG. 3/4

ANEXO II: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Control de emisiones contaminantes 1	Control de emisiones contaminantes 2	Compromiso de contratación	Importe Ofertado	Valoración económica	Valoración Total
		Hasta 2,5 puntos	Hasta 2,5 puntos	Hasta 20 puntos		Hasta 75 puntos	
1	IBERICA 2026 SOCIEDAD LIMITADA	2,50	2,50	20,00	17.790,00 €	75,00	100,00
2	FORESTRA SOCIEDAD LIMITADA	2,50	2,50	20,00	18.990,30 €	69,94	94,94
3	AGROFOSUR SL	1,50	1,50	0,00	20.580,00 €	63,24	66,24

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	30/04/2026
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVYZJPDLCYQBK2XXT49V9FRTSY	PÁG. 4/4